

## **PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMPETA**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia (Resolución de 20 de abril de 2012, B.O.R.M. de 18 de mayo de 2012):

#### **BLOQUE I: Renacimiento y Barroco**

- CORELLI, ARCÁNGELO: “Sonate en Fa” (1º y 2º movimientos)
- CORELLI, ARCANGELO: “Sonate en Fa” (3º y 4º movimientos)
- HAENDEL, GEORG FRIEDRICH: “Sonate en Fa” (1º y 2º movimientos)
- HAENDEL, GEORG FRIEDRICH: “Sonate en Fa” (2º y 3º movimientos)
- LOEILLET, JEAN BAPTISTE: “Sonate en Si bemol” (1º y 2º movimientos)
- LOEILLET, JEAN BAPTISTE: “Sonate en Si bemol” (4º y 5º movimientos)
- PURCELL, HENRY: “Intrada et Rigaudon”
- TELEMANN, GEORG PHILIPP: “Suite nº 1” (1º, 2º y 4º movimientos)
- TELEMANN, GEORG PHILIPP: “Suite nº 1” (4º, 5º y 6º movimientos)
- VERACINI, FRANCESCO MARIA: “Sonate” (1º y 2º movimientos)
- VERACINI, FRANCESCO MARIA: “Sonate” (3º y 4º movimientos)

#### **BLOQUE II: Clasicismo y Romanticismo**

- FRANCK, CÉSAR: “Panis angelicus”
- HOOK, JAMES: “Sonata nº 1” (1.er movimiento)
- HOOK, JAMES: “Sonata nº 1” (3.er movimiento)
- HOOK, JAMES: “Sonata nº 2” (1.er movimiento)
- HOOK, JAMES: “Sonata nº 2” (2º movimiento)
- MOZART, WOLFGANG AMADEUS: “Ave Verum”
- SCHUBERT, FRANZ: “Ave Maria”
- SCHUBERT, FRANZ: “Serenade”

### BLOQUE III: Contemporáneo

- BROTONS, SALVADOR: “Fulles de Tardor”
- CONSTANT, FRANZ: “Minute”
- FELD, JINDRICH: “Intermezzo”
- FERRAN, FERRER: “Eolo, el Rey”
- FRIBOULET, GEORGES: “Gaminerie”
- GAUDRON, RENÉ: “Andante et Allegro moderato”
- GAUDRON, RENÉ: “Souvenirs d' Asie”
- PICAVAIS, LUCIEN: “Pièce pour Concours”
- PORRET, JULIEN: “27ème Solo de Concours”
- PORRET, JULIEN: “Concertino nº 2”
- SCHRÖTER, HEINZ: “Fanfarette”
- STREET, ALLAN: “Rondino”
- VALERO, FRANCISCO JOSÉ: “Sonatina Opus 10, P.V. 6”

### **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Ritmo.
- Entonación.
- Audición.
- Teoría musical.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3. Demostrar, al interpretar el repertorio, sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

4. Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos (de cada uno de los apartados que a continuación se especifican), en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

a. Articulaciones.

b. Sincronización de digitaciones y sonido.

c. Igualdad tímbrica.

d. Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una Igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempi* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

## **PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos, de las que como mínimo una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia:

- A. CORELLI: “Sonata en Fa”.
- J.B. LOEILLET: “Sonata en Sib”.
- C. GOUNOD: “Ave María”.
- G. BALAY: “Andante and Allegretto”.
- E. BOZZA: “Badinage”.
- R. GAUDRON: “Andante et Allegro moderato”.
- G. ROPARTZ: “Andante y Allegro”.
- G.P. TELEMANN : “Suite N°1”.
- F.J. VALERO: “Sonatina Op.10, P.V.6”

## **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Ritmo.
- Entonación.
- Audición.
- Teoría musical.
- Interpretación de una pieza para piano.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la emisión y producción de sonido.
- Controlar el ritmo de las obras y estudios a interpretar.
- interpretar correctamente los diferentes estilos de la historia de la música.
- Controlar la interpretación de las distintas dinámicas.
- Controlar la interpretación de la agógica.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del interpretado se ajusten a la época a que corresponden.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, accelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

## **PRUEBA DE ACCESO A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos, de las que como mínimo una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia:

- A. CORELLI: “Sonata VIII”.
- J. FIOCO: “Allegro”.
- A. DIABELLI: “Sonatina”.
- A. PETIT: “Gotas de agua”.
- G. BALAY: “Prelude et Ballade”.
- M. BITSCH: “Fantasietta”.
- T. HOCH: “Der Liebestraum”.

### **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.
- Dictado musical a una voz.
- Teoría musical.
- Lectura a primera vista con la trompeta.
- Interpretación de una pieza para piano.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la emisión y producción de sonido.
- Controlar el ritmo de las obras y estudios a interpretar.
- interpretar correctamente los diferentes estilos de la historia de la música.
- Controlar la interpretación de las distintas dinámicas.
- Controlar la interpretación de la agógica.
- Controlar la interpretación de las articulaciones.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del interpretado se ajusten a la época a que corresponden.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, accelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
- Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.



## **PRUEBA DE ACCESO A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos, de las que como mínimo una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia:

- F. THOME: “Fantasy”.
- E. BOZZA: “Rapsodia”.
- J.E. BARAT: “Andante et Scherzo”.
- A. ARUTUNIAN: “Aria et Scherzo”.
- C. KREUTZER: “Variaciones en Sol”.
- G.P. TELEMANN : Suite N° 2”.

### **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.
- Lectura a primera vista con la trompeta.
- Lectura a primera vista con el piano.
- Interpretación de una pieza para piano.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la emisión y producción de sonido.
- Controlar el ritmo de las obras y estudios a interpretar.
- interpretar correctamente los diferentes estilos de la historia de la música.
- Controlar la interpretación de las distintas dinámicas.

- Controlar la interpretación de la agógica.
- Controlar la interpretación de las articulaciones.
- Interpretar correctamente en conjunto.
- Controlar la afinación.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos que marcan los diferentes estudios y obras.
- Conseguir que los estilos del interpretado se ajusten a la época a que corresponden.
- Conseguir precisión en las articulaciones y diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, accelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
- Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.

## **PRUEBA DE ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos, de las que como mínimo una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia:

- G. F. HAENDEL: “Concierto en Fa m”.
- T. CHARLIER: “Solo de concurso”.
- T. HANSEN: “Sonata”.
- E. BOZZA: “Rustiques”.
- H. SCHRÖTER: “Fanfarette”.
- C. SAINT-SAËNS: “Fantasia en Mib”.

### **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- Lectura a primera vista con la trompeta.
- Lectura a primera vista con el piano.
- Interpretación de una pieza para piano.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la emisión y producción de sonido.
- Controlar el ritmo de las obras y estudios a interpretar.
- interpretar correctamente los diferentes estilos de la historia de la música.
- Controlar la interpretación de las distintas dinámicas.

- Controlar la interpretación de la agógica.
- Controlar la interpretación de las articulaciones.
- Interpretar correctamente en conjunto.
- Controlar la afinación.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos que marcan los diferentes estudios y obras.
- Conseguir que los estilos del interpretado se ajusten a la época a que corresponden.
- Conseguir precisión en las articulaciones y diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, accelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
- Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.

## **PRUEBA DE ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PARTE A**

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos, de las que como mínimo una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia:

- G. ALDROVANDINI: “Sonata N°2”.
- J.G.B. NERUDA: “Concierto en Mib mayor”.
- G. PARES: “Premier Solo”.
- J. HUBEAU: “Sonata”.
- I. JEVTIC: “Per tromba sola”.

### **PARTE B**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B:

- Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.
- Análisis de una partitura.
- Lectura a primera vista con la trompeta.
- Lectura a primera vista con el piano.
- Interpretación de una pieza para piano.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Controlar la emisión y producción de sonido.
- Controlar el ritmo de las obras y estudios a interpretar.
- interpretar correctamente los diferentes estilos de la historia de la música.
- Controlar la interpretación de las distintas dinámicas.

- Controlar la interpretación de la agógica.
- Controlar la interpretación de las articulaciones.
- Interpretar correctamente en conjunto.
- Controlar la afinación.
- Mostrar solvencia y autonomía en la interpretación ante el público.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos que marcan los diferentes estudios y obras.
- Conseguir que los estilos del interpretado se ajusten a la época a que corresponden.
- Conseguir precisión en las articulaciones y diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
- Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.